

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del día lunes 02 de Noviembre de 2009, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- Ordinaria N° 33 (19.10.2009.)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- 1.- Ord. N° 16 de la Secretaría Municipal a Pedro Concha y Segundo Concha.
- 2.- Ord. N° 17 de la Secretaría Municipal a DOM.

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Seminario Taller “Fiscalización del Presupuesto Municipal 2010”, Instituto Desarrollo y Capacitación
- 2.- Seminario Taller “Régimen de Contrataciones del Personal Municipal”, Instituto Desarrollo y Capacitación.
- 3.- Ord. N° 118, de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.
- 4.- Invitación Curso- Taller “Remoción de Alcaldes y Concejales” Faltas graves a la probidad y abandono de deberes.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Ordinaria N° 33 de fecha 19.10.2009

Observaciones:

El señor Juan Cabrera observa lo siguiente en Cuenta Señor Presidente: Dice que cuando se refiere al tema del Comité de Agua Potable, señaló que las atribuciones están en el directorio y no en la asamblea.

Sin más observaciones el señor alcalde llama a votar.

El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 33 de fecha 19.10.2009, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

- 1.- Ord. N° 16 de la Secretaría Municipal a Pedro Concha y Segundo Concha.
- 2.- Ord. N° 17 de la Secretaría Municipal a DOM.

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Seminario Taller “Fiscalización del Presupuesto Municipal 2010”, Instituto Desarrollo y Capacitación
- 2.- Seminario Taller “Régimen de Contrataciones del Personal Municipal”, Instituto Desarrollo y Capacitación.
- 3.- Ord. N° 118, de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.
- 4.- Invitación Curso- Taller “Remoción de Alcaldes y Concejales” Faltas graves a la probidad y abandono de deberes.

2.3.- ANÁLISIS:

No hay mayor análisis de la correspondencia.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que hay una nueva persona trabajando en la municipalidad por medio de un proyecto del Sence, que son tres meses los que trabajara y que son alrededor de tres millones de pesos el monto del proyecto, dice que esta persona trabaja realizando contactos con las empresas para conseguir cupos de empleos, explica que además está la posibilidad de que las empresas puedan contratar a nuevos trabajadores con subsidios del estado, mencionando que al contratar el estado subsidia el 50% del sueldo del trabajador, le entregan un bono para capacitar a los trabajadores, y además un bono para locomoción y alimentación, señala que la idea es que las empresas puedan absorber mano de obra.

Informa que se ha estado en contacto con la industria que se va a reabrir nuevamente, dice que la empresa va a contratar alrededor de 150 personas, y que están viendo la posibilidad de apoyar a la empresa con estos subsidios del estado para que pueda contratar a personas de la comuna.

También informa que se ingreso el Proyecto de Reposición de la Posta de Denecan al banco de proyectos de fondos regionales.

Don Juan Carlos Sepúlveda, sugiere comprar un terreno para construir la nueva posta.

El señor Alcalde, responde que se construirá en el mismo lugar

Don Juan Carlos Sepúlveda, pregunta que pasara con las personas que están en el lugar.

El Alcalde, responde que mientras tanto se construye se trasladaran a otro punto, señalando que si se cuenta con dinero se verá la posibilidad de comprar un terreno.

Recuerda el problema que existe en la posta con la fosa, mencionando que se ha analizado el tema y que se esta viendo la posibilidad de construir una nueva ya que la existente esta saturada y no esta filtrando.

Reitera la importancia de este proyecto, ya que la actual posta de Denecan no cuenta con las condiciones mínima para atender problemas de salud, dice que espera que este proyecto pueda ser admisible.

Comunica que se ha estado trabajando bastante en lo que es la Fiesta de Papa, señalando que se han realizado varias conferencias de prensa y que precisamente hoy se está efectuando una en Chillan a la que lamentablemente no pudo asistir por que debía tocar temas importantes en el concejo, dice que han estado saliendo en diferentes medios de comunicación como radio, televisión y prensa, señala que ha realizado un gran trabajo para dar a conocer la Fiesta.

Don Juan Cabrera, consulta por la situación de los comités Villa El Sol y Villa Los Cisnes.

El señor Alcalde, informa que San José de la Dehesa respondió que van a comprar tres hectáreas y que el resto lo debe comprar la municipalidad, dice que ya está autorizada la compra por el directorio, que solicitaron los antecedentes legales y que se está en espera de subdivisión del terreno para ver cual es la parte del terreno que comprara San José y cual es que comprara la municipalidad, menciona que se postularan 150 viviendas que es el máximo que se pueda postular por año, y que después que postulara una segunda etapa.

Don Luís Sanhueza, sugiere que las personas que van a ser beneficiadas con viviendas sean personas de la comuna y que realmente lo necesiten, porque muchas veces tocan casas personas que no son de la comuna.

El señor Alcalde, responde que ese ya no es un problema de la municipalidad, porque son los comités los que aceptan a las personas.

Don Juan Cabrera, interviene mencionando que la gran mayoría de las personas que están en los comités son gente de la comuna, y que esto lo sabe porque como concejal estuvo trabajando con los comités

Dice que quiere mencionar lo que sucedió con la población Los Copihues, recordando que existieron muchos problemas con la construcción de la población y que debido a esto algunos de los beneficiarios amaneraron a la municipalidad con que se iban a tomar las viviendas para apurar la construcción, dice que hoy día hay muchas personas que no viven en sus casas y que hay una gran cantidad de casas arrendadas, señala que se debe ver bien quienes necesitan viviendas y quienes no.

El señor Alcalde, dice que los listados de los postulantes están en la municipalidad y sugiere que los soliciten si los necesitan.

Los señores concejales Luis Sanhueza, Juan Carlos Sepúlveda, y Miguel Vargas solicitan al señor Alcalde los listados de los postulantes a vivienda de la Villa el Sol y Villa los Cisnes.

El señor Alcalde solicita a la secretaria municipal que para la próxima sesión se entreguen los listados a los concejales.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El señor Alcalde señala que quiere tocar un tema muy importante y delicado, informa que el fin de semana específicamente el día 31 de octubre durante la noche se tiraron panfletos en la comuna ofendiendo al Alcalde, al Concejo y a funcionarios municipales, procediendo a dar lectura a los panfletos.

El Alcalde dice que esto se debe cortar de raíz, que cree saber quien es la persona que hizo esto, mencionando al señor Aquiles Parra y señalando que hay gente que lo vio tirando panfletos, agrega que también detrás de esto hay gente partidista del señor Fernando Chandia, señala que esto es grave y que se querellara en contra de las personas que resulten responsables, pregunta a los señores concejales si como concejo se tomaran algunas acciones, porque que aquí los acusan como autoridades.

Dice que llamará al asesor jurídico para consultar si como concejo se puede contratar a un abogado para tomar acciones legales.

Don Luís Sanhueza, dice que le parece “muy bajo” lo que hicieron, menciona que recibió llamadas de parte vecinos dándole apoyo.

Después de realizada la llamada el señor alcalde informa que el asesor jurídico le señaló que como concejo pueden acordar contratar un abogado con recursos municipales para iniciar acciones legales, el alcalde agrega que ha dado a conocer esta situación y sugiere tomar un acuerdo para hacer una demanda en contra de quienes resulten responsables

El Alcalde llama a votar por la moción

El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad contratar un abogado para iniciar acciones legales en contra de quienes resulten responsables de las ofensas y calumnias hacia el señor Alcalde y el concejo municipal.

El señor Alcalde menciona algunos de los dichos en los panfletos, señalando entre otras cosas que efectivamente fue preso político, mientras era seminarista, que están los registros en dos instituciones de prestigio en Concepción donde como ejemplo; el CODEPU, explicando que esto sucedió por defender a su hermano que era preso político.

El señor Luís Sanhueza, reitera que la gente está solidarizando con el alcalde y con los concejales, dice que como concejal conoce el trabajo realizado por alcalde y que lo apoya, señala que se debe tratar de encontrar a esta gente que hace este tipo de cosas y estupideces, dice que se debe seguir trabajando y haciendo las cosas bien, para demostrar que no son ignorantes.

El Alcalde señala que si bien hay gente que solidariza con el concejo y el alcalde, existen otras que creen lo que dice el panfleto, por lo que sugiere que se pueda hacer un acto masivo donde se pueda leer este panfleto y explicarle a gente lo que sucede, un acto donde se rechace y se repudie estas conductas políticas que no conducen a nada, agrega que un opositor político debe ser una persona que contribuya.

El señor Miguel Vargas, interviene señalando que los opositores políticos no dan la cara, que por ser caballero les dirige el saludo, dice que en el caso de don Juan Carlos Sepúlveda no

tiene nada que decir, porque a pesar de ser opositor siempre se ha portado como un caballero, pero que no se puede decir lo mismo de las otras personas.

El Alcalde solicita autorización del concejo para contratar al abogado que llevará el caso

El H. Concejo autoriza al señor Alcalde para que pueda elegir al abogado que los representará.

Don Luís Sanhueza, señala que lo único que pedirá es que si se encuentran las personas responsables paguen por lo que hicieron, para que así esto no se vuelva a repetir.

El señor Alcalde y los señores concejales continúan conversando y analizando largamente la situación.

Luego de terminada la conversación el Alcalde informa que estuvo en conversaciones con la familia Bustos, dueños del terreno que se pretende comprar para construir la Plaza de Trehuaco, dice que venden el terreno en \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos), señala que esta la posibilidad de comprar el terreno pagando veinte millones ahora, diez millones en Marzo de 2010 y los otros diez millones en Mayo de 2010, dice que para contar con dinero pretende rematar la retroexcavadora vieja, pregunta a los señores concejales su opinión.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con la propuesta del Alcalde.

El señor Alcalde llama a votar por la baja y remate de la moto niveladora

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad dar de baja y rematar la retroexcavadora Ford 565 E New Holland patente UP 9360 con una propuesta mínimo de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos)

El señor Alcalde llama a votar por la compra del terreno para la construcción de la Plaza Trehuaco.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la compra del terreno de la familia Bustos ubicado en la calle Gonzalo Urrejola de la comuna para la construcción de la "Plaza Trehuaco" en \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos), pagando \$20.000.000 (veinte millones) en el momento de la compra, \$10.000.000 (diez millones) en Marzo 2010 y \$10.000.000 (diez millones) en Mayo de 2010.

7.- INCIDENTES

No hay

Siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Noviembre 02 del 2009

1.- El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 33 de fecha 19.10.2009, con observaciones.

2.- El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad contratar un abogado para iniciar acciones legales en contra de quienes resulten responsables de las ofensas y calumnias hacia el señor Alcalde y el concejo municipal.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad dar de baja y rematar la retroexcavadora Ford 565 E New Holland patente UP 9360 con una propuesta mínimo de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos)

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la compra del terreno de la familia Bustos ubicado en la calle Gonzalo Urrejola de la comuna para la construcción de la "Plaza Trehuaco" en \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos), pagando \$20.000.000 (veinte millones) en el momento de la compra, \$10.000.000 (diez millones) en Marzo 2010 y \$10.000.000 (diez millones) en Mayo de 2010.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe